



Educación Inclusiva en Iberoamérica: Contextualización desde organismos supra nacionales

Luis Miguel Díaz Rodríguez
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
luis.diaz@upes.edu.mx

Bibiana Isabel Lizárraga Arreola
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
isabel.arreola@upes.edu.mx

Resumen

Una Educación Inclusiva y equitativa trata de superar obstáculos y crear oportunidades para todas y todos los estudiantes. Teniendo en cuenta que el Mundo está compuesto por una sociedad diversa, con contextos dispares y necesidades educativas y sociales diferentes, desde este trabajo se pretende hacer un acercamiento a la contextualización de la Educación Inclusiva en Iberoamérica desde la mirada histórica de organizaciones supra nacionales. Para ello, se presenta este artículo de revisión sistémica, con una breve introducción desde la Educación para Todos en el Mundo, la cual contribuye a la contextualización y conocer la evolución de la Educación Inclusiva, para posteriormente, situar el contexto iberoamericano desde la mirada de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). También, se presentan las Metas planteadas para el desarrollo de una Educación Inclusiva



desde la mirada de Iberoamérica, así como, los principales grupos vulnerables de la región y las dimensiones que deben trabajar para mejorar el contexto educativo y social.

Palabras clave: *Educación Inclusiva, organizaciones supranacionales, equidad, Educación para Todos, Metas 2021.*

1. Introducción

Desde el Máster en Educación Inclusiva de la Universidad Católica de Valencia (España), se pretende que su alumnado pueda adquirir una formación multidisciplinar y especializada encaminada a la atención educativa a entornos inclusivos de las dificultades de aprendizaje, las necesidades debidas al contexto socio-cultural y las derivadas de trastornos del desarrollo. También dotar a los estudiantes de las competencias que necesite para mejorar la respuesta educativa que reciben todos los alumnos y alumnas, especialmente, los que sufren las barreras a la participación en los entornos escolares. Una de las materias esenciales de este Máster es “Educación Inclusiva en el Mundo” la cual cumple con el objetivo de “Conocer y comparar diferentes propuestas de educación inclusiva en el mundo”, Analizar estudios de carácter interdisciplinar que contribuyen al desarrollo de medidas educativas y buenas prácticas en la educación inclusiva” y “Conocer las diferentes dimensiones y contextos de la educación inclusiva en un contexto supra nacional innovador y europeo”.

Desde este artículo de revisión sistemática, se pretende abonar al objetivo de conocer las diferentes dimensiones y contextos de la educación inclusiva en un contexto supra nacional acercándonos al entorno de Iberoamérica.

La Educación Inclusiva en el Mundo se puede empezar a contextualizar desde el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), donde de manera explícita se expone que la educación es un derecho de las personas y su objetivo es el perfeccionamiento de la personalidad humana, fortalecer la aprobación a los derechos humanos y a la libertad básica. A la vez, debe beneficiar la armonía entre países y diferentes etnias o religiones, y promulgará el progreso de los programas por la paz de las Naciones Unidas.

Para conocer el contexto actual de la Educación Inclusiva en Iberoamérica, es conveniente estudiar su desarrollo en las últimas décadas y lo que ha



suscitado en todo el Mundo hasta acercarse al marco geográfico de Iberoamérica. Para ello, se hará una revisión de la literatura especializada en eventos mundiales relacionados con la Educación, como la promovida por la UNESCO sobre Educación para Todos. También es relevante conocer otros organismos que luchan por la calidad educativa, en especial la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Finalmente, se darán a conocer las metas planteadas por la OEI, así como las dimensiones desde donde se deben trabajar para conseguir establecer sistemas educativos inclusivos y equitativos.

2. La Educación para Todos en el Mundo.

En marzo de 1990, UNESCO, UNICEF, PNUD Y el BANCO MUNDIAL, patrocinaron en Jomtien (Tailandia) la Conferencia Mundial sobre “Educación para Todos” (EpT). Este primer evento de la EpT fue conocido como la Declaración de Jomtien, en él participaron 155 gobiernos de diferentes partes del Mundo, que se comprometieron a trabajar durante los próximos diez años, para conseguir una educación básica de calidad para niños, jóvenes y adultos. Esta conferencia internacional venía precedida de otras como Bombay (1952), El Cairo (1954) o Lima (1956), donde sin mucho éxito, se persiguieron las metas de la alfabetización y la escolarización universal. La conferencia de la Declaración de Jomtien, ayudó a crear un escenario donde trabajar para la realización de políticas educativas a nivel mundial, concretamente en Educación Básica en la década de los 90 (Torres, 2000).

Desde la EpT se pretendía apoyar la capacitación de una educación acorde a las necesidades básicas de aprendizaje, creando destrezas, valores y actitudes necesarias para la supervivencia, el desarrollo pleno de las propias capacidades, el logro de una vida y un trabajo dignos, una participación plena, el mejoramiento de la calidad de vida, la toma de decisiones informales y la posibilidad de continuar aprendiendo. Con la intención de que los diferentes países participantes en la EpT evaluaran el primer periodo de la EpT, la UNESCO propuso 18 indicadores, estrategias y metas, pero se consideró que se le debería dar prioridad en este primer periodo al acceso universal a la educación primaria y finalización de la misma y bajar el índice de analfabetismo adulto (Torres, 2000).

Tras diez años de EpT, tuvo lugar la Declaración de Dakar en abril del 2000,



donde los diferentes países participantes, dieron a conocer los avances conseguidos ante las metas propuestas en la Declaración de Jomtien. Estas conferencias fueron divididas por seis marcos de acción regional, comprendidas como: África Subsahariana, Américas, Países Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte y países del grupo E-97. Debido a las diferentes realidades que vivían los países participantes en la EpT, se decidió que para cumplir los objetivos de la Educación para Todos en el año 2015 como muy tarde, los estados debían afianzar o crear sus planes nacionales de acción desde ese momento hasta el 2002, para lo que se plantearon unos objetivos dentro de su marco de acción (UNESCO, 2000):

- Desarrollar y optimizar la protección y educación integrales de la primera infancia, fundamentalmente para los niños más vulnerables y perjudicados.
- Trabajar para que antes de 2015, todos los niños y niñas, sobre todos los que se puedan encontrar en situaciones complicadas, tengan acceso a la educación primaria gratuita, obligatoria, de calidad y que la terminen.
- Trabajar para que los jóvenes y adultos satisfagan sus necesidades de aprendizaje, considerando el acceso equitativo a una educación correcta y proyectos de preparación para la vida activa.
- Disminuir el analfabetismo en un 50% antes de 2015, principalmente, en mujeres. Y facilitar la Educación Básica y permanente en adultos.
- Eliminar descompensaciones entre los géneros, en Educación Primaria y Secundaria antes de 2005, y conseguir igualdad entre géneros para la educación, para que los jóvenes tengan un acceso correcto y equitativo a una Educación Básica de calidad antes de 2015.
- Mejorar las figuras cualitativas de la educación, para mejorar las competencias prácticas fundamentales.

Después de 15 años, la UNESCO (2015) realizó un informe de la Educación para Todos (EpT), en el que se pudo observar un exhaustivo seguimiento de los quince años que abarca la época de la Declaración de Dakar (2000). Entre otras cosas, se puede ver un avance significativo en el cumplimiento de muchos de los objetivos, pero también son abundantes los retos que quedan por cumplir para la siguiente etapa de EpT.

En la última etapa que se ha celebrado de la EpT, la UNESCO, en colaboración de UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres



y ACNUR, organizaron en mayo de 2015 en el Foro Mundial de Educación, tuvo lugar en Incheon (República de Corea). En este foro se reunieron más de 1600 personas con cargos gubernamentales y educativos de 160 países, y en él se aprobó la Declaración de Incheon, donde se visiona la Educación deseada para 2030 (UNESCO, 2015).

El objetivo renovado de la EpT en la Declaración de Incheon fue el de afianzar una Educación Inclusiva, de calidad y equitativa, y promover el aprendizaje para todos a lo largo de toda la vida. Para ello, se propusieron unas metas para 2030 y unas estrategias indicativas, las cuales se muestran a continuación (UNESCO, 2015):

Meta 1: Finalización de la educación primaria y secundaria, la cual ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, produciendo aprendizajes pertinentes y efectivos.

Meta 2: Asegurar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, para la preparación a la enseñanza primaria.

Meta 3: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) superior de calidad, que incluya la enseñanza universitaria.

Meta 4: Incremento de los jóvenes y adultos con las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 5: Garantizar la igualdad del acceso educativo, independientemente del género, discapacidad, origen o situación de dificultad.

Meta 6: Verificación de la alfabetización y de la noción elemental de aritmética total de jóvenes y de un número considerable de adultos.

Meta 7: Consolidar el desarrollo sostenible mediante la adquisición de conocimientos y prácticas educativas, que promuevan los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la no violencia, la nacionalidad mundial, la diversidad y la cultura del desarrollo sostenible.

3. La Organización de los Estados Iberoamericanos.

Como se dijo con anterioridad, en un momento de la EpT, y tras el análisis



de las diferentes realidades que vivían los países participantes, se decidió trabajar en agrupamientos regionales entre los acontecimientos de las diferentes Declaraciones de la EpT (UNESCO, 2000). En la Región de América Latina y el Caribe, el 31 de octubre de 2014, en Lima (Perú), se celebró la Declaración de Lima, donde los países miembros de esta área regional, y sus representantes ante la EpT, se comprometieron a trabajar por el objetivo general de asegurar una Educación Inclusiva, de calidad y equitativa a lo largo de la vida para todos (UNESCO, 2014).

Pero en la zona regional de Iberoamérica, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), compuesta por los países de Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela (OEI, 2021), a la par que la UNESCO, también trabajaban por el bienestar social y educativo de su población.

Desde la OEI, el 18 de mayo del 2008, se congregó en el Salvador a los ministros de educación de la región, con la finalidad de trabajar en las «Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios». El objetivo general que se planteó, fue el de conseguir una respuesta educativa que satisfaga las demandas sociales urgentes, a lo largo de los próximos 10 años. Para ello, se precisó lograr que los estudiantes estudiaran durante un periodo mayor de tiempo, una oferta educativa de calidad, equitativa e inclusiva, en la que deberían participar el mayor número posible de entidades y sectores sociales (OEI, 2010).

Al conocer la OEI los objetivos planteados por la EpT en Dakar, decide tomarlos como propios y trabajar exhaustivamente para su logro (EOI, 2010). Tras analizar los objetivos de las Metas 2021 y los de la Educación para Todos, la OEI (2010) creyó oportuno actuar entre las diferentes metas, para crear cobertura, continuidad, calidad y equidad en la educación. Teniendo en cuenta la situación de los diferentes países, se decidió crear los siguientes objetivos con vista de ser cumplidos en el año 2021:

- Fortalecer y ampliar la cooperación ciudadana en el ejercicio educativo.
- Conseguir la igualdad educativa y eliminar cualquier segregación educativa.



- Acrecentar la accesibilidad a la educación inicial y fomentar su carácter educativo.
- Acceso universal a la Educación Primaria y Secundaria Básica, y amplificar el paso a la Educación Secundaria Superior.
- Perfeccionar la calidad de la educación y el currículo escolar.
- Beneficiar la conexión entre educación y empleo gracias la educación técnico-profesional.
- Brindar educación a lo largo de toda la vida para todos.
- Fortificar la profesión docente.
- Aumentar el espacio Iberoamericano del conocimiento y mejorar la investigación científica.
- Invertir más y mejor.
- Evaluar el trabajo de los sistemas educativos y del proyecto «Metas 2021».

4. Grupos vulnerables en Iberoamérica

La creación de entornos educativos inclusivos y equitativos es una de las prioridades que presentan las Metas 2021 en Iberoamérica (OEI, 2010). Esto requiere de políticas y prácticas acordes con la realidad de los diferentes contextos, a la diversidad y los diferentes obstáculos que se puede encontrar (OEI, 2018). A continuación, se presentan algunos de los grupos sociales más vulnerables que se hallan en el contexto de Iberoamérica (OEI, 2018):

- Poblaciones afrodescendientes. Es una población en riesgo por su alto índice de mortalidad infantil, embarazos en mujeres adolescentes y bajo acceso y participación en los sistemas educativos.
- Pueblos Indígenas. Por diversas causas, los últimos informes dejan ver la relación entre ser hablante de una lengua indígena y tener rezago educativo.
- Género. Desigualdad de acceso, estereotipos de género en currículums y en las prácticas, obstáculos para el cumplimiento de los derechos y discriminación docente, son algunos de los obstáculos presentes en Iberoamérica por la diferencia de género.
- Orientación sexual. Estudios muestran que insultos, discriminación docente y una deserción educativa antes de terminar estudios universitarios por encima del 90%, son los indicadores más



preocupantes de la población con una orientación sexual no predominante.

- Personas con Discapacidad. El hecho de que el 82% de niños y niñas con discapacidad viven en situación de pobreza, su baja presencia en los planteles educativos y discriminación que en ellos se percibe, sigue planteando a este grupo social como uno de los más vulnerables.
- Migrantes. Una de las principales causas de vulnerabilidad de este colectivo, es la falta de leyes que faciliten la participación en la educación a niños provenientes de países extranjeros.
- Personas en contextos de privación de la libertad. Iberoamérica tiene cuatro de los veinte países con mayor población en la cárcel. Pobreza, analfabetismo o falta de estudios básicos y raza son las principales características de esta población.
- Primera infancia. La pobreza infantil es una de las características más importantes entre el porcentaje de niños que no acude a las aulas en Iberoamérica

5. Dimensiones a atender para el desarrollo de la Educación inclusiva y equidad.

La investigación internacional propone los conceptos, estructuras y sistemas, declaración sobre políticas y prácticas como dimensiones claves para trabajar por el desarrollo de la inclusión y equidad en la educación (Figura 1) (OEI, 2018). Que los sistemas educativos y sus países trabajen correctamente las dimensiones propuestas, serán de gran ayuda para la consecución de las Metas 2021 y un gran apoyo para los grupos vulnerables de la región de Iberoamérica (OEI, 2018). A continuación, se resume al significado de estas dimensiones según la OEI (2018):



Figura 1

Dimensiones del marco de revisión de políticas



Nota: Recuperado OEI (2018)

Conceptos. Esta dimensión trata de esclarecer la importancia de comprender el significado de inclusión y equidad para poder desarrollar políticas, planes y prácticas educativas eficaces para la diversidad. Para ello, es fundamental la creación de currículums flexibles, diferenciar las prácticas segregadoras, exclusoras, integradoras e inclusivas, lo que sugiere, atender correctamente la presencia, participación y aprendizaje de todas las personas en los sistemas educativos.

Política. Esta dimensión atiende la acción de legislar para la consecución de sistemas educativos inclusivos y equitativos. Para esto, se deben crear principios y derechos que apoyen la superación de los diferentes obstáculos que encuentran los colectivos vulnerables ante la educación inclusiva. También, generar espacios para el diálogo docente sobre las prácticas educativas que apoyen el desarrollo de prácticas y valores inclusivos.

Estructuras y sistemas. El proceso necesita de cambios de estructuras y sistemas, debido al desarrollo de alianzas entre las diferentes partes de la comunidad. Esto ayudará a la creación de prácticas colegiadas inclusivas que atiendan a una sociedad diversa, a un mejor uso de los recursos y más justo y a un mejor entendimiento entre centros de educación especial y regulares, que apoyen la creación de centros regulares más inclusivos.

Prácticas. Esta dimensión hace alusión a la importancia de aplicar prácticas



inclusivas y no integradoras, segregadoras o excluyentes. Para esto, se debe considerar evaluar la práctica docente y así, poder conseguir los mejores resultados. También se debe mejorar la formación docente inicial y continua, ya que los maestros son una de las herramientas más valiosas para el desarrollo de una educación inclusiva y equitativa.

6. Conclusiones

Vivimos en un Mundo diverso, con contextos, culturas y sociedades diferentes. Si bien es cierto que, la Educación Inclusiva trata de transformar los sistemas educativos para dar respuesta a las diferentes necesidades de la sociedad, mejorando la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado para superar las barreras del aprendizaje y la participación que pueda encontrar, y este fin es el mismo en cualquier rincón del Planeta, los obstáculos que se encuentran pueden ser diferentes al cambiar de una región a otra.

Ya lo advierte la perspectiva social, las barreras que experimentan las personas en riesgo de exclusión se encuentran en el contexto y no en las singularidades de la persona.

Conocer la realidad que se vive en los diferentes rincones del Mundo ante el desarrollo de la Educación Inclusiva, es imprescindible para entender este paradigma educativo en su totalidad. Las organizaciones supra nacionales, hacen una gran labor en este proceso, mostrando los avances regionales, las prácticas superadoras de obstáculos y las metas, y dimensiones que se deben trabajar para conseguir crear políticas, prácticas y culturas más inclusivas.

Referencias bibliográficas

De Derechos Humanos, D. U. (1948). Organización de las Naciones Unidas. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General, 217.

Organización de Estados Iberoamericanos (2010). Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Madrid: OEI.

Organización de Estados Iberoamericanos (2018). Iberoamérica inclusiva, Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación Iberoamericana. OEI.



Organización de Estados Iberoamericanos (2021). *Re*: Página oficial de la OEI. <https://oei.int/es/quienes-somos/oei>

Torres, R. M. (2000). Una década de educación para todos: la tarea pendiente. UNESCO, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

UNESCO (2000). Declaración de Dakar. UNESCO.

UNESCO (2014). Declaración de Lima. UNESCO.

UNESCO (2015). Declaración de Incheon. UNESCO.